



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

07 JUL. 2022

728758

**BUIN,**

**DECRETO ALC. N° 1934 / VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Gestión de Proyectos", a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado por Decreto ALC. N° 3228 (30/12/2021).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 29.04.01 – Planificación**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA – Presupuesto.

4.- Los Memos N° 555 y 556 (28/06/2022) Y las Solicitudes de Contratación Honorarios, enviada por el Director de SECPLA, por la cual solicita al Administrador Municipal autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestación de servicios profesionales, en el marco del Programa denominado Gestión de Proyectos.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

**DECRETO**

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios como: **Profesionales - Apoyo en el Departamento de Gestión de Proyectos.; Apoyo en el Área de Estudios y Proyectos;** en el marco del Programa denominado Planificación, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Christian H. Buker Valenzuela		1.025.641.-	01/07/2022	31/12/2022
2	Guido Eduardo Berrocal Núñez		1.025.641.-	01/07/2022	31/12/2022
3	Dixcy M. Contreras González		1.120.608.-	01/07/2022	31/12/2022
4	Rodrigo A. Rodríguez Alarcón		1.595.442.-	01/07/2022	31/12/2022

2.- El valor de los honorarios se pagaran previo V° B° del Director de SECPLA.

3.- Los contratos se celebran por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de SECPLA, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 29.04.01 – Planificación**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por Orden del señor Alcalde.

MEMO SECPLA N° 513 / 2022.

ANT.: No hay.

MAT.: Solicitud de contratación a honorarios 2022.

BUIN,

28 JUN. 2022

DE : DIRECTOR DE SECPLA

A : SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Junto con saludar, el suscrito viene a solicitar a Ud., autorice la contratación de la profesional a honorarios que se señala más adelante.

La cancelación se efectuará a través del ítem presupuestario 215.21.04.004.005 "Planificación"; Centro de Costo 290401, con cargo al presupuesto 2022:

N°	Nombre del profesional	Profesión	Monto bruto
1	Dixcy Marianela Contreras González	Asistente Social	\$1.120.608

La contratación es a contar del 01 de Julio al 31 de diciembre 2022.

Se adjunta al presente documento, los antecedentes de la profesional a honorarios antes mencionada y carta de renuncia al programa "Estratificación Social y Subsidios" donde se desempeñaba anteriormente.

Cabe señalar, que los montos a honorarios por concepto de fondos propios están enmarcados en el presupuesto disponible de esta Secretaria.

Todo lo anterior, para conocimiento y resolución de usted.

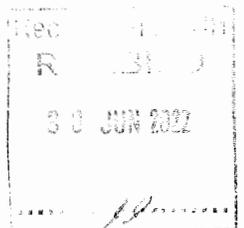
Saluda atentamente a Ud.

**OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**  
**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

LCZ/ncz

Distribución:

- Destinatario
- Secpla



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Caribe:  
 - Decretar término contrato de D. Polo a contar del 01/07/2022, en virtud de Renuncia Voluntaria.  
 - Preparar nueva contratación por Secpla.

Carlos Condell Nº 415 - www.buin.cl

MEMO SECPLA N° 376 / 2022.

ANT.: No hay.

MAT.: Solicitud de contratación a honorarios 2022.

BUIN,

**28 JUN. 2022**

DE : DIRECTOR DE SECPLA  
A : SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, el suscrito viene a solicitar a Ud., autorice la contratación de los profesionales a honorarios que se señalan más adelante.

1.- La cancelación se efectuará a través del ítem presupuestario 215.21.04.004.005 "Planificación"; Centro de Costo 29.04.01 "Planificación", del presupuesto año 2022:

Solic. N°	Nombre del profesional	Cédula de Identidad	Profesión	Monto bruto \$
1	Guido Eduardo Berrocal Núñez		Arquitecto	\$1.025.641.-
2	Christian Helmut Buker Valenzuela.		Arquitecto	\$1.025.641.-
3	Rodrigo A. Rodríguez Alarcón		Ingeniería Civil en Electricidad, Mención Sistema Eléctrico de Potencia.	\$1.595.442.-

La contratación es a contar del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022.

Se adjunta al presente documento, los antecedentes de los profesionales a honorarios antes mencionados.

Cabe señalar, que los montos a honorarios por concepto de fondos propios, están enmarcado en el presupuesto disponible de esta Secpla para el año 2022.

Todo lo anterior, para conocimiento y resolución de usted.

Saluda atentamente a Ud.,

**OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ**  
DIRECTOR DE SECPLA

FSO. BCZ. Lcz.  
Distribución:  
- Destinatario ✓  
- Secpla

RECIBIDO ADMINISTRACION  
29 JUN 2022  
FIRMA

RECIBIDO  
30 JUN 2022

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl  
Carola / Maria Isabel  
Francisco Contreras Gutierrez